

Misión: "Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo".

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 462 / 2026

A: **Abg. Engelberto García**, Director General
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Informe de Ejecución Presupuestaria – Mes de abril/2026 (Ley N° 5.189/14).

FECHA: 27 de mayo de 2026.



SIMESE: N° 32.456/2026

Me dirijo a usted, en respuesta al Memorándum DGAT N° 295/2026, de la Dirección General a su cargo, en el marco de la Ley N° 5.189/14 "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*", en la cual solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de abril/2026, según los Objetos de Gastos indicado en el Memorándum citado.

Al respecto, se remite el informe proveído a través de la Nota D.G.G. N° 073/26, del Departamento de Giraduría de Gastos de la Dirección Financiera dependiente de esta Dirección General, en virtud de lo solicitado, para su atención y fines pertinentes.

Atentamente.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.

Asunción, 26 de mayo de 2026

NOTA D.G.G. N° 073/2026

Licenciada
ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

En atención al Memorándum DGAT N° 295/2026, en el cual la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, solicita información sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de abril/2026 y teniendo en cuenta la Ley N° 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Republica del Paraguay, le remito adjunto el detalle de los fondos ejecutados, según los Objetos de Gastos solicitados.

Atentamente,




OLGA BEATRIZ ROJAS, Jefe
Dpto. de Giraduría de Gastos

A: Econ. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A los efectos pertinentes, se remite el informe elaborado por el Departamento de Giraduría de Gastos.



ELVA CENTURION, Directora
Dirección Financiera

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
Mesa de Entrada	
SIMSE N°:	FECHA: 26/05/26
32456	HORA: 16:50hs
RECIBIDO POR:	
 Carlos Medina	
Dirección Financiera	
DGAF MSP y BS	



**INFORME EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 5189/14
FONDOS EJECUTADOS EN LOS OBJETOS DE GASTOS REQUERIDOS
MES DE ABRIL 2026**

Objeto de Gasto N°	Resolución			Descripción	Beneficiario
	N°	Fecha	Monto autorizado Gs.		
834	205	30/3/2026	2.300.000.000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
834	563	23/4/2026	3.000.000.000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
834	627	24/4/2026	4.349.887.000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
831	2341	28/8/2026	1.141.283.089	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS	CASA BOLLER S.A.
831	2325	27/8/2026	230.000.000	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS	LUNGS MED
831	231	31/3/2026	525.000	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS	INDEX S.A.

Observación: En el Objeto de Gasto 811 y 839 no se ha generado ninguna S.T.R.


Olga B. Rojas *Secretaria*
Depto. de Giraduría de
Dirección Financiera - DCAF
M.S.P.Y.B.S.

